



**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL No. DGASG-DC-022/2016
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO POLICIAL EN VEHÍCULOS OPERATIVOS Y VEHÍCULOS
PICK UP CREW CAB SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL FONDO DE
APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA PROCURADURÍA GENERAL DE
JUSTICIA**

JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA PRIMERA

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 11:00 horas del día 08 de diciembre del 2016, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Licitación de referencia, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración ubicada en el 4to. Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua Sur 655, zona centro en Monterrey, Nuevo León, los suscritos LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV y V, Artículo Tercero Transitorio y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 06 de abril de 2016, artículos 5 fracción IV inciso c), 26 fracciones IV y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 25 de mayo de 2016, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ROCHA, en representación de la Procuraduría General de Justicia en el Estado; EL C. LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL C. ING. ABRAHAM LIZARDO SILVA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; LA C. LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C. LIC. MARIA ASTRID GUERRA MARTINEZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; así como el ING. ALBERTO RIOJAS GARZA, C. Director de Mantenimiento y Servicios Generales, y los participantes de la Licitación, cuyas firmas se encuentran en esta acta; con fundamento en el artículo 34 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, y artículos 72, 73 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, se procede a iniciar el evento de la Junta de Aclaraciones relativa a la Licitación Pública Internacional Presencial No. DGASG-DC-022/2016 referente a suministro e instalación de equipo Policial en vehículos operativos y vehículos pick up crew cab solicitado por la Coordinación Ejecutiva del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública para la Procuraduría General de Justicia, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria que



contiene las Bases de la Licitación de referencia, presidiendo este acto la LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, quien procede a dar inicio a la sesión de junta de aclaraciones con la lista de asistencia del participante, acto seguido se dará lectura a las preguntas presentadas por el participante.

En este acto se hace constar que el representante de la empresa **FORTE COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.** asistió al presente evento y no presentó pregunta alguna.

Se le informa al participante lo siguiente:

1. Deberá presentar el día 19 de diciembre del año en curso a las 10:00 hrs., el sobre con los requisitos Técnicos y Económicos, solicitados en la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación, siguiéndose el procedimiento señalado en el párrafo quinto del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCION DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA

POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTOS Y SERVICIOSN GENERALES

ING. ALBERTO RIOJAS GARZA

POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO.

LIC. JOSE LUIS HERNANDEZ ROCHA

LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the letters 'AB' and 'C'.



POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA

ING. ABRAHAM LIZARDO SILVA

UNIDAD REQUERENTE

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA.

LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTÍNEZ

ING. JOSÉ GERARDO GONZÁLEZ BRAVO

UNIDAD USUARIA

POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA.

UNIDAD USUARIA

POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA.

LIC. FANNY MAGDALENA JARAMILLO NUNCIO

C. GUSTAVO A. AGUIRRE S.

UNIDAD USUARIA

POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA.

UNIDAD USUARIA

POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA.

C. RAFAEL SAVAGE GONZÁLEZ

LIC. MODESTO ALDRETE M.

LISTA DE PARTICIPANTES

- 1. – FORTE COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
- C. JOSÉ DE JESUS GOMEZ DAVILA

Hoja de firmas perteneciente al acta de Junta de Aclaraciones, relativa a la Licitación Pública Internacional presencial No. DGASG-DC-022/2016 relativo al suministro e instalación de Equipo Policial en Vehículos Operativos u Vehículos Pick Up Crew Cab, solicitado por la Coordinación Ejecutiva del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública para la Procuraduría General de Justicia.



Dirección de Concursos de la
Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales
de la Secretaría de Administración
PRESENTE.-

“Licitación Pública Internacional Presencial No. DGASG-DC-022/2016 suministro e instalación de equipo policial de vehículos operativos y vehículos pick up crew cab, solicitado por la Coordinación Ejecutiva del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública para la Procuraduría General de Justicia”

d
POR MEDIO DE LA PRESENTE MANIFIESTAMOS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE HEMOS REVISADO Y ANALIZADO CADA UNO DE LOS PUNTOS QUE CONTIENEN LAS BASES DE LA Licitación Pública Internacional Presencial No. DGASG-DC-022/2016 suministro e instalación de equipo policial de vehículos operativos y vehículos pick up crew cab, solicitado por la Coordinación Ejecutiva del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública para la Procuraduría General de Justicia, POR LO CUAL EXPRESAMOS INTERES EN PARTICIPAR EN DICHA LICITACION Y A SU VEZ INFORMAMOS QUE NO TENEMOS NINGUNA RECLAMACION O DUDA RESPECTO A DICHAS BASES.

Monterrey, Nuevo León a 08 de Diciembre del 2016

NOMBRE DE LA EMPRESA: FORTE COMUNICACIONES S.A. DE C.V.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: JOSÉ DE JESÚS GÓMEZ DÁVILA

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____



Ave. Lázaro Cárdenas # 2932 - B Ote.
Col. Mirador Residencial,
Monterrey N.L. México, C.P. 64910
Tel: +52 (81) 8155-1116



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
GOMEZ
DAVILA
JOSE DE JESUS
 DOMICILIO
C MATAMOROS 390 NTE
COL ZONA CENTRO 67700
LINARES ,N.L.
 FOLIO 0000034505250 AÑO DE REGISTRO 1991 01
 CLAVE DE ELECTOR GMDVJS73081019H200
 CURP GODJ730810HNLMS01
 ESTADO 19 MUNICIPIO 034
 LOCALIDAD 0001 SECCION 0875
 EMISION 2010 VIGENCIA HASTA 2020

EDAD 37
 SEXO H



[Handwritten Signature]
 FIRMA

df



0875021872943

ESTE DOCUMENTO ES IN TRANSFERIBLE,
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-
 DEURAS O MANEJADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
 FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
 OCURRA.

[Handwritten Signature]
 EDMUNDO JACOBONTE MA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

AB

[Large handwritten signature]

FORTE
FORTE
 COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
FORTE COMUNICACIONES,
S.A. DE C.V.
 Av. Lázaro Cárdenas 2932-B
 Col. Mirador Residencial, Mty, N.L.
 Tel. 81 55 11 34



LIBRO (686) SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS.

FOLIO (137049) CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CUARENTA Y NUEVE.

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO (42,982) CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS.

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, a los (21) veintiún días del mes de Mayo del año (2014) dos mil catorce, Yo,

Licenciado EDUARDO ADOLFO MANAUTOU AYALA

Notario Público Titular número (123) ciento veintitrés, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, HAGO CONSTAR: Que ante mí COMPARECIÓ: El señor JUAN ANTONIO WILLIAMS TANCREDI, en su carácter de Administrador Único con facultades para otorgar y delegar poderes en nombre y representación de la empresa denominada "FORTE COMUNICACIONES", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, a quien en adelante se le denominará "LA MANDANTE", y MANIFIESTA: Que ocurre a otorgar un PODER GENERAL a favor del señor Licenciado JOSE DE JESUS GOMEZ DAVILA, a quien en lo sucesivo se le denominará "EL APODERADO", las facultades señaladas más adelante, de acuerdo con las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA:- "LA MANDANTE" por medio de este instrumento otorga a favor de "EL APODERADO" las siguientes facultades:

PODER GENERAL para que en nombre y representación de "LA MANDANTE" participe e intervenga en toda clase de licitaciones y concursos para adquisiciones del Gobierno Federal, Gobierno de los Estados, Municipios, Empresas Descentralizadas del Sector Público y Paraestatales, Empresas Privadas, facultándola asimismo para firmar las ofertas, las cartas garantía, participar en los actos de entrega de propuestas, apertura de ofertas y de fallo, firmar las actas correspondientes, pedidos y contratos, recibir requisiciones, así como realizar la cobranza de los mismos.

SEGUNDA:- "LA MANDANTE", se obliga a estar y pasar por todos los actos que realice "EL APODERADO" designado, en el legítimo desempeño del presente Mandato.

ARTICULO 2448:

YO, EL NOTARIO, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo (2448) dos mil cuatrocientos cuarenta y ocho del Código Civil vigente en el Estado de Nuevo León y su correlativo el Artículo (2554) dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil Federal, los cuales son idénticos en su contenido, hago la transcripción literal de los mismos como sigue:

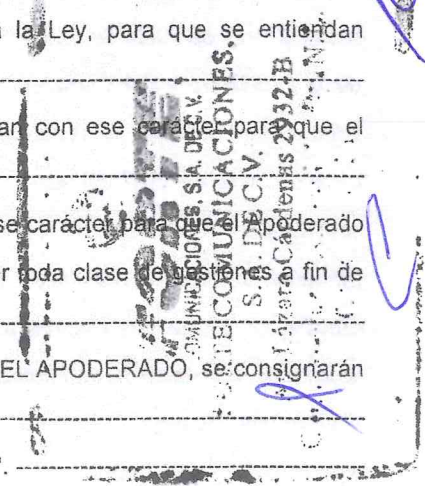
"En todos los Poderes Generales para Pleitos y Cobranzas, bastará que se diga que se otorga con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la Ley, para que se entiendan conferidos sin limitación alguna.

En los Poderes Generales para Administrar Bienes, bastará expresar que se dan con ese carácter para que el Apoderado tenga toda clase de facultades administrativas.

En los poderes generales para ejercer Actos de Dominio, bastará que se den con ese carácter para que el Apoderado tenga todas las facultades de dueño, tanto en lo relativo a los bienes como para hacer toda clase de gestiones, fin de defenderlos.

Cuando se quisieren limitar en los tres casos antes mencionados, las facultades de EL APODERADO, se consignarán las limitaciones o los poderes serán especiales.

Los Notarios insertarán este artículo en los testimonios de los poderes que otorguen".



representada la empresa denominada "FORTE COMUNICACIONES", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, con los documentos que Yo, el Notario tomo razón mismo que transcribiré en lo conducente en el apartado del apéndice del primer testimonio que de esta escritura expediré, lo anterior para los efectos legales a que hubiere lugar. -----

----- **GENERALES** -----

--- Apercebido el compareciente de las penas en que incurrirán los que declaran con falsedad ante Notario Público, bajo protesta de decir verdad, por sus generales manifiesta las siguientes: -----

--- El señor **JUAN ANTONIO WILLIAMS TANCREDI**, mexicano por nacimiento, mayor de edad, quien se identifica con su Credencial para Votar con Folio (0000035237717) cero, cero, cero, cero, cero, tres, cinco, dos, tres, siete, siete, uno, siete, casado, empresario, al corriente en el Impuesto sobre la Renta sin comprobarlo de momento, con Registro Federal de Contribuyentes número (WITJ601210G15), con Clave Única de Registro de Población (WITJ601210HNLLNN08), originario de esta Ciudad, en donde nació el día (10) diez de Diciembre de (1960) mil novecientos sesenta, y con domicilio convencional en Calle Lázaro Cárdenas número (2932) dos mil novecientos treinta y dos, Colonia Mirador Residencial, en esta Ciudad. -----

----- **FE NOTARIAL** -----

--- **YO, EL SUSCRITO NOTARIO, DOY FE:** I.- De la verdad de este acto; II.- De conocer personalmente a la compareciente, a quien considero con la capacidad civil necesaria para celebrar el acto jurídico de que se trata, sin que me conste lo contrario; III.- De haber tenido a la vista los documentos de que se tomó razón; IV.- De que informé que los datos personales proporcionados por la compareciente son utilizados en forma confidencial y exclusivamente para llevar a cabo la formalización del acto jurídico que corresponde. Dando cumplimiento a lo establecido por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y su Reglamento; V.- De que hice del conocimiento a la compareciente del contenido de lo dispuesto por la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y su Reglamento; y VI.- De que leída que le fue por mí, el Notario, esta escritura a su otorgante, haciéndoles saber su alcance y efectos legales, la ratifica y firma de conformidad ante mí, hoy de su otorgamiento, procediendo a **AUTORIZARLO DE INMEDIATO** por no causar impuesto especial alguno.- **DOY FE.** -----

--- "LA MANDANTE".- La empresa "FORTE COMUNICACIONES", S.A. DE C.V., Representada por su Administrador Único:- **SR. JUAN ANTONIO WILLIAMS TANCREDI.**- Firmado Ante Mí: **LIC. EDUARDO ADOLFO MANAUTOU AYALA.**- Rúbrica y sello notarial de autorizar. -----

----- **APÉNDICE** -----

----- **PERSONALIDAD** -----

--- **EXISTENCIA Y SUBSISTENCIAL LEGAL.** -----

--- **CONSTITUCIÓN.**- Con el Primer Testimonio de la Escritura Pública número 658 seiscientos cincuenta y ocho, de fecha 03 tres de Junio de 1997 mil novecientos noventa y siete, misma que se encuentra inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo el número 1457 mil cuatrocientos cincuenta y siete, Volumen 429 cuatrocientos veintinueve, Libro No. 3 Segundo Auxiliar de Escrituras de Sociedades Mercantiles Sección de Comercio, de fecha trece de Junio de 1997 mil novecientos noventa y siete....- {...} **ESTATUTOS.**- **CAPITULO PRIMERO DE LA SOCIEDAD** **ARTICULO PRIMERO.**- DENOMINACION: La Sociedad se denominará "FORTE COMUNICACIONES", seguida de las palabras SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE o de sus abreviatura S.A. DE C.V.- **ARTICULO SEGUNDO** **OBJETO.**- La sociedad tendrá por objeto: A).- Compra, venta, distribución, comercialización, importación, exportación, reparación e instalación de equipos de radio comunicación, telefonía, equipos de satélite y sistemas de radio localización y envío de mensajes.- {...} **ARTICULO TERCERO.**- **DOMICILIO:** El domicilio de la sociedad será en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, **ARTICULO CUARTO: NACIONALIDAD.**- La sociedad es de nacionalidad Mexicana, con cláusula de admisión de extranjeros y se conviene con el Gobierno Mexicano, ante la Secretaría de Relaciones

FORTE COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
Av. Lázaro Cárdenas 2932-B
Col. Mirador Residencial, Mty. N. L.

B
A
G.H.
A

2

Exteriores, de que los socios extranjeros actuales o futuros, se obligan a considerarse como nacionales respecto a las acciones de esta sociedad que adquieran o de las cuales sean titulares, así como también de los bienes, derechos, concesiones, participaciones o intereses cuya titularidad corresponde a la sociedad y de los derechos y obligaciones que deriven de los contratos con autoridades mexicanas en que sea parte esta sociedad, y se comprometen además, a no invocar por lo mismo, la protección de sus gobiernos, bajo la pena en caso contrario, de perder en beneficio de la nación, las participaciones sociales que hubieran adquirido. La participación de inversión extranjera en la sociedad, se sujetará a las disposiciones de la Ley para promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera.- ARTICULO QUINTO: DURACION.- La duración de la sociedad será de 99 noventa y nueve años...- CAPITULO SEGUNDO.- DEL CAPITAL Y DE LAS ACCIONES.- ARTICULO SÉPTIMO: CAPITAL.- El Capital Social de la sociedad es Variable. El capital mínimo fijo es la suma de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MOENDA NACIONAL), {...} ... CLAUSULAS TRANSITORIAS.... PRIMERA: ACUERDOS: I.- Se designa como ADMINISTRADOR UNICO DE LA SOCIEDAD al señor Licenciado Juan Antonio Williams Tancredi, a quien se le otorgan y confieren Los Poderes y Facultades que se otorgan a los órganos de administración y las facultades que se contienen en el Artículo Vigésimo Quinto de la escritura constitutiva.- II.- Se designa como Apoderado General de la sociedad por tiempo indefinido, al Ingeniero Javier Alberto Williams Tancredo, hasta en tanto no se revoque su nombramiento, a quien se le otorgan y confieren los Poderes y Facultades que se contienen en el Artículo Vigésimo Quinto de la escritura constitutiva....

--- **A U T O R I Z O** DEFINITIVAMENTE esta escritura hoy día (21) veintiuno de Mayo del año (2014) dos mil catorce, por estar enterados los impuestos correspondientes.- DOY FE.- Firmado y sello notarial de autorizar.-----

--- **ES PRIMER TESTIMONIO** de la Escritura Pública número (42,982) CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS, que fue tomado de sus originales que obran en el Libro y Folio al principio indicados.-----

--- **SE EXPIDE EN (03) TRES FOJAS UTILES**, debidamente cotejadas, corregidas y selladas, para uso de:-----

----- "EL APODERADO":-----

----- El señor Licenciado JOSE DE JESUS GOMEZ DAVILA.-----

--- En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, a los (21) veintidós días del mes de Mayo del año (2014) dos mil catorce.- DOY FE.-----



[Handwritten signature]

LIC. EDUARDO ADOLFO MANAUTOU AYALA.
NOTARIO PUBLICO NO. 123.
MAAE600506UY8.

[Handwritten initials]

COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
Lázaro Cárdenas 2932-B
Ador Residencial, Mty, N.L.
Tel. 81 55 11 34

[Handwritten signature]